

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2565

Número de Repertorio: 6737

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2565 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0952496636	REINA MENDOZA MIGUEL VALENTIN	COMPRADOR
1391817371001	OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4270124000	58992	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 04 octubre 2024

Fecha generación: viernes, 04 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 3 1 3 2 3 L G V I W M Y





Factura: 002-003-000075328



20241308006P03120



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20241308006P03120					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE OCTUBRE DEL 2024, (15:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1391817371001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REINA MENDOZA MIGUEL VALENTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0952496636	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		60561.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P03120

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000075328

4

5

COMPRAVENTA

6

7

QUE OTORGA:

8

LA COMPAÑÍA OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA

9

A FAVOR DE:

10

MIGUEL VALENTIN REINA MENDOZA

11

12

CUANTIA: USD. \$.60.561.00

13

DI DOS COPIAS

14

*****HMOL*****

15

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
17 República del Ecuador, el día de hoy tres de octubre del año dos mil veinticuatro, ante
18 mi **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO
19 **SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen, por una parte el señor **MIGUEL**
20 **HONORIO CEVALLOS LOAIZA**, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía
21 número: uno tres cero seis ocho seis ocho ocho uno guion nueve, en calidad de Gerente
22 General de la Compañía **OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA**, según Nombramiento
23 que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, quien para efectos de
24 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Inmediación de la Clínica
25 San Gregorio de esta ciudad de Manta, **TELEFONO:** 0997082811 y a quien en adelante
26 se le denominara simplemente como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor
27 **MIGUEL VALENTIN REINA MENDOZA**, de estado civil soltero, con cédula de



1



1 ciudadanía número: cero nueve cinco dos cuatro nueve seis seis tres guion seis, por sus
2 propios derechos, quien para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos:
3 **DIRECCION:** Atrás de la Vía Puerto Aeropuerto, Inmediaciones de la Clínica San
4 Gregorio de esta ciudad de Manta, **TELEFONO:** 0969326602; y, a quien en adelante se
5 le denominara simplemente como el “COMPRADOR”. Los comparecientes son mayores
6 de edad; de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y obligarse a
7 quienes de conocer personalmente; así como examinados que fueron los comparecientes
8 en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin
9 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y autorizadme de
10 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y
11 Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
12 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación, Cedulación a través
13 del convenio suscrito con esta notaria y que se agrega como documento habilitante del
14 presente contrato y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación,
15 Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de
16 COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que
17 sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-**
18 En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa,
19 dentro de las siguientes cláusulas y estipulación que a continuación se detallan:
20 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben la presente
21 Escritura de Compraventa, por una parte el señor MIGUEL HONORIO CEVALLOS
22 LOAIZA, por los derechos que representa como GERENTE GENERAL de la Compañía
23 OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo
24 como documento habitante; y, a quien en adelante se le denominará simplemente como
25 la Compañía “VENDEDORA”; y, por otra parte el señor MIGUEL VALENTIN REINA
26 MENDOZA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará
27 simplemente como el “COMPRADORA”. Los comparecientes son mayores de edad de





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 nacionalidad: ecuatoriana, hábiles y capaces para realizar esta clase de actos y contratos.
2 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía vendedora, declara que es dueña y
3 propietaria de un lote terreno, ubicado en el Sector Santa Marianita de la Parroquia Santa
4 Marianita del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra a los señores: Johnny
5 Ronald Bravo Anchundia y Angie Stefany Guevara García, mediante Escritura Pública
6 de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el seis de octubre del
7 año dos mil veintitrés, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el once
8 de octubre del mismo año de su otorgamiento.- **TERCERA: VENTA.-** Con los
9 antecedentes expuesto y por medio del presente instrumento, la compañía vendedora,
10 hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del compradora, la
11 totalidad del lote de terreno, ubicado en el Sector Santa Marianita de la Parroquia Santa
12 Marianita del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE: DEL P01
13 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 411.3 M RUMBO S 33 25 54 E CON BRAVO
14 MARTILLO FELIX; SUR: DEL P06 - P07 CON UNA DISTANCIA DE 547.9 M
15 RUMBO N 32 51 48 O CON DELGADO LUCAS MILTON; ESTE: DEL P02 - P03
16 CON UNA DISTANCIA DE 57.9 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO
17 PUBLICO S/N. DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 38.6 M SIGUIENDO SU
18 TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N. DEL P04 - P05 CON UNA DISTANCIA
19 DE 45.7 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N. DEL P05 -
20 P06 CON UNA DISTANCIA DE 104.0 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON
21 CAMINO PUBLICO S/N. OESTE: DEL P07 - P08 CON UNA DISTANCIA DE 86.8
22 M RUMBO N 0 19 48 E CON PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL
23 ESTADO. DEL P08 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 34.1-M RUMBO N 28 31 0 E
24 CON PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL ESTADO Sup. 4.0374Has.- No
25 obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los
26 linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora
27 transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito





1 como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien
2 propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia
3 en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
4 declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre
5 las partes es la suma de: SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN DOLARES,
6 que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de
7 curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos
8 posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente
9 contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por
10 evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además el
11 comprador declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene
12 de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por
13 lo que el comprador exime a la compañía vendedora de toda responsabilidad; Así mismo
14 los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEXTA:**
15 **SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se
16 encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al
17 saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes
18 manifiesta que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y
19 estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora
20 faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el
21 Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se
22 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.-
23 (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de
24 Abogados.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus
25 documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se
26 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de
27 acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes por mí el Notario en alta y



Ficha Registral-Bien Inmueble

58992

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23029769
Certifico hasta el día 2023-10-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4270124000
Fecha de Apertura: sábado, 17 septiembre 2016
Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA

Dirección del Bien: SECTOR SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 411.3 M RUMBO S 33 25 54 E CON BRAVO MARTILLO FELIX; SUR: DEL P06 - P07 CON UNA DISTANCIA DE 547.9 M RUMBO N 32 51 48 O CON DELGADO LUCAS MILTON; ESTE: DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 57.9 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N. DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 38.6 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N. DEL P04 - P05 CON UNA DISTANCIA DE 45.7 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N. DEL P05 - P06 CON UNA DISTANCIA DE 104.0 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CAMINO PUBLICO S/N. OESTE: DEL P07 - P08 CON UNA DISTANCIA DE 86.8 M RUMBO N 0 19 48 E CON PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL ESTADO. DEL P08 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 34.1-M RUMBO N 28 31 0 E CON PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL ESTADO Sup. 4.0374Has.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION	2515 sábado, 17 septiembre 2016	60776	60785
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2719 miércoles, 11 octubre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Inscrito el: sábado, 17 septiembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

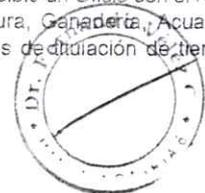
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 enero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Providencia de adjudicación No. 1505M01387 Lote de terreno ubicado Sextor Santa marianita parroquia Santa Marianita del Cantón Manta
RAZÓN: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF. Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro, y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros 5 años a partir de la inscripción. Con fecha 15 de Agosto del 2017, se recibió un Oficio con el No. MAG-DPA-MAN-UT-2017-0278-OF de fecha Portoviejo, 14 de Agosto del 2017, enviado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, mediante decreto Presidencial, en la que se comunica que Los Adjudicatarios beneficiarios de programas de adjudicación de tierras, que





quieran transferir el dominio del predio adjudicado, de conformidad con el Artículo 114 de la Ley, están exentos del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la providencias de adjudicación, emitidas por el IERAC, INDA y la Subsecretaría de Tierras y Reformas Agraria con anterioridad a la vigencia de la Ley, que prohiban o condicionen la transferencia de dominio del inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA		QUITO
ADJUDICATARIO	BRAVO ANCHUNDIA JOHNNY RONALD	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 octubre 2023

Número de Inscripción : 2719

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6418

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 octubre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en el Sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Sup. 4.0374Has. Comparece el señor MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA, en calidad de Gerente General de la Compañía OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA		MANTA
VENDEDOR	GUEVARA GARCIA ANGIE STEFANY	CASADO(A)	
VENDEDOR	BRAVO ANCHUNDIA JOHNNY RONALD	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23029769 certifico hasta el día 2023-10-12, la Ficha Registral Número: 58992.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 0 9 0 7 2 C G V D 6 K



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

N° 092024-126320

Manta, lunes 09 septiembre 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA** con cédula de ciudadanía No. **1391817371001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 09 octubre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



112739354RG4NJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092024-126244

N° ELECTRÓNICO : 236411



Fecha: 2024-09-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-27-01-24-000

Ubicado en: PARROQUIA Y SECTOR SANTA MARIANITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 40374 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391817371001	OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 60,561.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 60,561.00

SÓN: SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE LOTE DE TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA RURAL DE PROTECCION

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

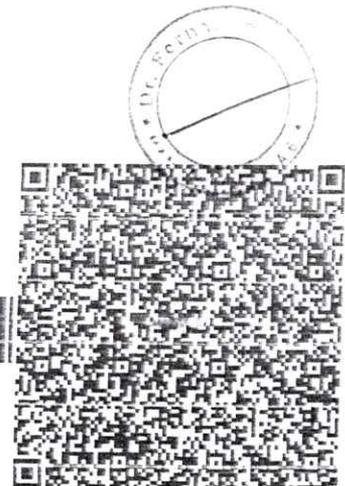
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127311QWHQPI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-09-09 14:39:54

N° 102024-127904

Manta, miércoles 02 octubre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-27-01-24-000 perteneciente a OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA . con C.C. 1391817371001 ubicada en PARROQUIA Y SECTOR SANTA MARIANITA BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$60,561.00 SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$60,561.00 SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDADES PORQUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA RURAL.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

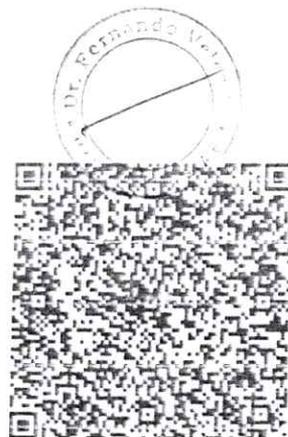
*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11290127C6P30S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/274535
 DE ALCABALAS**

Fecha: 11/09/2024

Por: 545.05

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 11/09/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA

Identificación:

1391817371001

Teléfono: 0997082821

Correo: mcevallos@oceankeyfoods.com

Adquiriente-Comprador: REINA MENDOZA MIGUEL VALENTIN

Identificación: 0952496636 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-428528



PREDIO: Fecha adquisición: 11/10/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-27-01-24-000	60,561.00	40374.00	PARROQUIAYSECTORSANTAMARIANITA	60,561.00

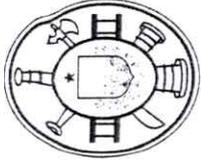
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	605.61	242.24	0.00	363.37
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	181.68	0.00	0.00	181.68
Total=>		787.29	242.24	0.00	545.05

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			242.24
Total=>				242.24





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000209311

Contribuyente

Ocean Key S.a. Oceanmanta .

Identificación

13xxxxxxxx1001

Control

000004630

Nro. Título

572835

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-10-03

Expiración

2024-11-03

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2024/11-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 4-27-01-24-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-03 11:02:50 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





Razón Social
OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA

Número RUC
1391817371001

Representante legal
• CEVALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO



Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
28/07/2014	02/05/2019	28/07/2014
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
08/04/2014	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 4 / MANABI / MANTA		SI
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	NO	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI

Dirección

Calle: AV.109 Y 110 Número: S/N Intersección: AV. AEROPUERTO Edificio:
CLINICA SAN AGREGORIO Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA LUBRICADORA
BOWEN

Medios de contacto

Celular: 0997082821 Teléfono trabajo: 052383160

Actividades económicas

- G46303301 - VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.
- G47210401 - VENTA AL POR MENOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

Establecimientos

Abiertos

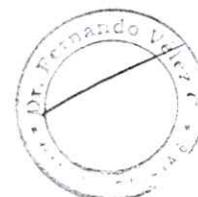
1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO



Razón Social

OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA

Número RUC

1391817371001

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4180 CONTRIBUCION TEMPORAL DE SEGURIDAD CTS



i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1721658622937728
Fecha y hora de emisión: 22 de julio de 2024 09:30
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Manta, Mayo 15 del 2019



Señor
Miguel Honorio Cevallos Loaiza
C.C. N 1306868819
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Urb. Manta 2000
Teléfono: 0997082821

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA**, celebrada el día de hoy, se procedió a designarlo como **GERENTE GENERAL** de la empresa por un periodo de **CINCO AÑOS**, con todos los derechos y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

La presente comunicación constituye su Nombramiento como **GERENTE GENERAL**, el cual lo faculta a actuar como tal, ud ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en forma individual de la empresa, de acuerdo con los Estatutos Sociales y vigentes.

OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA, se constituyó mediante escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el 12 de Mayo del 2013; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 08 de abril del 2014.

Atentamente


Ricardo Andrés Cevallos Loaiza
PRESIDENTE

RAZON. -

Acepto el Nombramiento para el cual he sido designado
Manta, Mayo 15 del 2019


MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA





ACTA No. 38

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA, CELEBRADA AL DIA DOS
DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-



En la ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los dos días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro, en el local social de la Compañía OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA, ubicada en la vía aeropuerto, en las oficina de la Clínica San Gregorio, y siendo las nueve horas, se reúnen los señores Cevallos Loaiza Miguel Honorio, como gerente y propietario del cien por ciento de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; encontrándose reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside esta Junta el señor **Cevallos Loaiza Miguel Honorio** en su calidad de presidente y como SECRETARIO AD-HOC de Asamblea el Señor **Vasquez Castro Wagner Leonardo**. El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. El presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaría se de lectura al Orden el Día. El secretario expresa que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO.** - Autorizar al Econ. Cevallos Loaiza Miguel Honorio la firma de escrituras de compraventa de un terreno lote signado en el sitio Santa Marianita de Manta, el cual se encuentra ubicado en el cantón Manta, provincia de Manabí, con código catastral número 4-27-01-24-000 a favor de la compañía OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA. Escritura numero 20231308004P01940 Celebrada en la Notaria Publica Cuarta, e inscrita el 11 de octubre del 2023, con el número de inscripción 2719, número de repertorio 6418 en el registro de Compra y venta de la ciudad de Manta. Se le autoriza para que firme la escritura de la compra - venta definitiva a nombre de REINA MENDOZA MIGUEL VALENTIN, como liquidador- vendedor a nombre de la compañía OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA, Luego de cortas deliberaciones la Junta.





RESUELVE lo siguiente: autorizar que la compañía OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA a favor de Econ. Cevallos Loaiza Miguel Honorio, portador de la cedula de ciudadanía N.º 130686881-9 en calidad de Gerente General, para que otorgue y suscriba todos los documentos necesarios para La compra - venta del lote asignado en el sitio Santa Marianita de Manta, el cual se encuentra ubicado en el cantón Manta, provincia de Manabí, con código catastral número 4-27-01-24-000. No habiendo más puntos que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes al inicio de la misma, para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los presentes. Siendo las nueve horas con cuarenta minutos se da por clausurada la Junta, y se firma en unidad de acto para constancia de lo actuado.



Cevallos Loaiza Miguel Honorio
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Vasquez Castro Wagner Leonardo
SECRETARIO AD-HOC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306868819

Nombres del ciudadano: CEVALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEVALLOS CANTOS MIGUEL HONORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOAIZA SANTANA ROSANA DEL PILAR

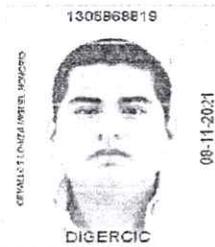
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-067-32300



246-067-32300

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0952496636

Nombres del ciudadano: REINA MENDOZA MIGUEL VALENTIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GENERAL VILLAMIL
(PLAYAS)/GENERAL VILLAMIL (PLAYAS)

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: REINA MERO MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA VELASQUEZ MARIA MAGALI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2023

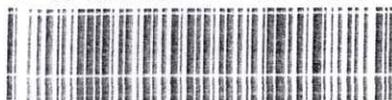
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-067-32286



247-067-32286

Lcdo. Otton José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto
2 conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

3
4  

5
6 **MIGUEL HONORIO CEVALLOS LOAIZA**
7 C.C. No. 130686881-9

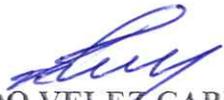


8 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA OCEAN KEY S.A. OCEANMANTA**

9
10  

11
12 **MIGUEL VALENTIN REINA MENDOZA**
13 C.C. No. 095249663-6

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

FEAZÓN. Esta ~~certificación~~ se otorga a las 10:00, en fe de
lo confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, 2020


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El Nota...

